ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPONER DESIERTO EL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE NET678459 "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN COTOS DE CAZA EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, JAÉN Y SEVILLA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 103.440,72 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 3 de febrero de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión del pasado 4 de diciembre de 2019, se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa GUARDAS DEL GUARDERÍO S.L., otorgándole un plazo de subsanación de tres días naturales, que le fue notificado y publicado en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, M.P. en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, el 10 de diciembre de 2019, venciendo por ello dicho plazo el 13 de diciembre de 2019; habiéndose recibido documentación incompleta el 17 de enero de 2020, habiendo transcurrido el referido plazo sobradamente, sin que la referida subsanación haya tenido lugar en tiempo y forma.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir a la empresa GUARDAS DEL GUARDERÍOS, .L. para el lote 1 (Provincia de Córdoba) al no haber acreditado la documentación previa a la adjudicación en el plazo otorgado para ello, incluido el plazo de subsanación.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación declarar desierto el lote 1 (Provincia de Córdoba) al no existir ofertas válidas para el referido lote.

Y siendo las 12 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:PPxa0UbaqUBKrG3AEZzEJg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	03/02/2020
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PPxa0UbaqUBKrG3AEZzEJg==	PÁGINA	1/1

PPxa0UbaqUBKrG3AEZzEJg==